

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 003 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS**

EJE ECONÓMICO

JUEVES 4 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h40 del 4 de julio de 2019, conforme la convocatoria No. 003 de 2 de julio del mismo año, se lleva a cabo en la sala No. 5 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano la sesión ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Gissela Chalá Reinoso, Orlando Núñez y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Sr. Orlando Núñez	1	
Mgs. Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales; Lic. Diego Jara, Secretario de Cultura; Msc. Luis Aguilar, Dra. Adriana Coloma y Lic. Patricio Guerra funcionarios de la Secretaría de Cultura; Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo; Dra. Carla Cárdenas, Gerente General de Quito Turismo; Lic. Mónica Riquetti, Ing. Leonidas Espinosa e Ing. David Beltrán, funcionarios de Quito Turismo; Lic. Marlon Cadena, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; Abg. Janet Lascano y Abg. Bayardo Yáñez, asesores del concejal Orlando Núñez.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión inaugural de la Comisión del día 30 de mayo de 2019;
2. Comisión general para recibir a los representantes de la Federación Hotelera del Ecuador y Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano, con la finalidad de abordar temas relacionados con la problemática que aqueja al sector turístico.
3. Informe del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre el estado en el que se encuentra la Alianza Estratégica para la operación del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito; y,
4. Informe del Secretario de Cultura del DMQ, sobre las actividades culturales planificadas a desarrollar en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2019 y resolución al respecto.

El mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, comenta la importancia que tienen los temas de Turismo en general e indica que se trabajará mucho en la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión inaugural de la Comisión del día 30 de mayo de 2019.

Los miembros de la Comisión aprueban el acta, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1				
Sr. Orlando Núñez	1				
Mgs. Analía Ledesma	1				
TOTAL	3	0		0	0

Segundo punto del orden del día: Comisión general para recibir a los representantes de la Federación Hotelera del Ecuador y Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano, con la finalidad de abordar temas relacionados con la problemática que aqueja al sector turístico.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, informa que se ha reunido con representantes de esta asociación por varios temas, entre ellos la LUAÉ. En vista de que no se encuentran este momento, solicita pasar al siguiente punto y si llegasen, se los recibiría posteriormente.

Tercer punto del orden del día: Informe del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre el estado en el que se encuentra la Alianza Estratégica para la operación del Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito.

Dra. Carla Cárdenas, Gerente General de Quito Turismo, realiza breve comentario y solicita dar paso a funcionarios.

Ing. Leonidas Espinosa, Gerente Financiero Administrativo de Quito Turismo, explica y expone como se dio la creación, financiamiento y construcción del Centro de Convenciones Ciudad de Quito.

(Presentación se adjunta como anexo 1)

Ing. David Beltrán, Director de DCAE de Quito Turismo, explica cómo se dio la reforma del PUAE.

Ing. Leonidas Espinosa, Gerente Financiero Administrativo de Quito Turismo, continúa con la explicación con una serie de fotografías de los trabajos realizados. Indica además que el edificio está terminado, lo que falta es cierto equipamiento (audio – video, mobiliario, aire acondicionado, etc). Explica el proceso realizado para la alianza estratégica público-privada y posterior adjudicación, insistiendo que el contrato no está suscrito.

Ing. David Beltrán, Director de DCAE de Quito Turismo, realiza una aclaración sobre la accesibilidad universal en estos procesos como requisito internacional.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, consulta sobre las repercusiones económicas que tiene el Municipio y por ende la Ciudad por la falta de la firma del convenio.

Ing. David Beltrán, Director de DCAE de Quito Turismo, indica que existen estudios realizados y proyecciones para los posibles eventos, pero en estas condiciones no puede operar como se debería el mencionado Centro. Económicamente, el Centro de Convenciones está a pérdida, sólo con pocos y pequeños eventos al momento.

Concejala Gissela Chalá Reinoso manifiesta que este tipo de información debe ser entregada con anticipación para poderla revisar.

Concejal Orlando Núñez, coincide con la Concejala Chalá y menciona la importancia del análisis previo.

Lic. Diego Jara, Secretario de Cultura, comenta que Quito pierde recursos y oportunidades de ser el mejor destino de convenciones a nivel regional, por cada día que pasa sino se apresura con el funcionamiento adecuado del Centro de Convenciones, y esto se debe tomar en cuenta ya que es una necesidad de la ciudad.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, manifiesta que se va a dar la importancia debida al tema y se pondrán a trabajar de manera inmediata.

Concejala Gissela Chalá Reinoso, propone que se realice una sesión extraordinaria para topar solo este tema.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, da por conocido el informe e indica que se convocará posteriormente a una sesión para el efecto.

Cuarto punto del orden del día: Informe del Secretario de Cultura del DMQ, sobre las actividades culturales planificadas a desarrollar en el Distrito Metropolitano de Quito durante el año 2019 y resolución al respecto.

Lic. Diego Jara, Secretario de Cultura, realiza una introducción y explica alguno de los proyectos como es el caso de Quitunes. Indica que están en la búsqueda de acciones para que el quiteño se empodere cada vez más.

Msc. Luis Aguilar, Director de Cultura en el Espacio Público, indica que en este caso se está trabajando con el presupuesto prorrogado. Explica que se va a programar en Arte, Cultura y Patrimonio. Entre las programaciones se recupera Agosto Mes de las Artes y detalla sus componentes y productos, aclarando que se pone énfasis en la Ordenanza 026 que está referida a la Ruralidad con agendas culturales para las administraciones Zonales.

(Presentación se adjunta como anexo 2)

Concejala Gissela Chalá Reinoso, observa que es muy importante la vinculación con las Juntas Parroquiales y que se deben dar oportunidades para revitalizar los saberes ancestrales.

Msc. Luis Aguilar, Director de Cultura en el Espacio Público, continúa con la exposición indicando que entre las cosas que se irán realizando está el fortalecimiento de los años viejos, la

Sucre Viajero y comenta que las agendas tiene una especificidad para que sea aprovechado de mejor manera.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, felicita por la planificación presentada. Además comenta y mociona que se deben incluir actividades y temas presentados por los concejales.

Concejala Gissela Chalá Reinoso, comenta que se debe cambiar el nombre de la Casa Somos.

Lic. Diego Jara, Secretaria de Cultura, realiza una explicación para aclarar el tema ya que si se lo ha considerado.

La presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, incluye en su moción que la Comisión o un delegado de la misma colabore en los procesos para definir actividades en las diversas agendas de Culturales.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado por la concejala Analía Ledesma, en ese sentido se solicita al Secretario de Cultura incluir en la programación de las diversas actividades culturales, las iniciativas, propuestas o proyectos relacionados y generadas por los señores y señoras Concejales Metropolitanos; y además, solicitar que en el proceso de planificación y selección de las actividades culturales previstas para el Distrito Metropolitano de Quito, se tome en cuenta el aporte de los miembros de esta Comisión o de su delegado.

Los miembros de la Comisión aprueban lo mocionado, conforme la siguiente votación.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1				
Sr. Orlando Núñez	1				
Mgs. Analía Ledesma	1				
TOTAL	3	0		0	0

La Presidenta de la Comisión, concejal Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h11.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Sr. Orlando Núñez	1	
Mgs. Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	

Para constancia firman el Sr. Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas; y, el Abg. Carlos Alomoto Rosales, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Analía Ledesma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TURISMO Y FIESTAS

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sra. Gissela Chalá Reinoso	1	
Sr. Orlando Núñez	1	
Mgs. Analía Ledesma	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2019-07-23	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-07-23	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-07-23	

ANEXO 1

COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS

● “CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO”

1. Presentación Centro de Convenciones Metropolitano de Quito
2. Informe Técnico
3. 01 Cd con documentación del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito:
 - Marco Legal
 - Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2017
 - Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-R-2018
 - Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-001-2018

04 de julio, 2019

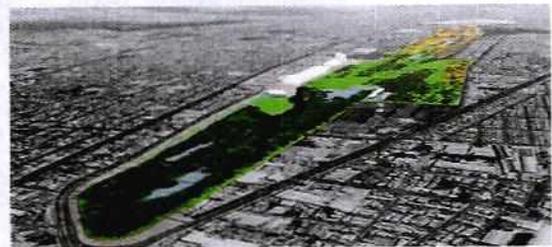
QUITO
grande otra vez

Centro de Convenciones
Metropolitano de la
Ciudad de Quito



QUITO
grande otra vez

ETAPA PREPARATORIA Y CONSTRUCCIÓN
PROYECTO CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE QUITO



ANTECEDENTES CCMQ:

Se crea la primera Ordenanza que establece la construcción del **Centro de Convenciones** en el antiguo aeropuerto Mariscal Sucre Quito.

● AÑO 2004

● AÑO 2008

El ganador de la competición elabora el "Anteproyecto del Parque del Lago" el **cual incluye un Centro de Convenciones**

● AÑO 2009

"Concurso Internacional de Ideas para el Parque del Lago", el cual recibe 196 propuestas de 25 países.



ANTECEDENTES CCMQ:

Quito Turismo realiza la consultoría para determinar que es factible reconvertir las instalaciones del aeropuerto Mariscal Sucre en un Centro de Convenciones y Exhibiciones.



Se crea el Plan Masa del complejo Centro de Convenciones de Quito



Resolución de Consejo No. C 408, autoriza el fraccionamiento del área de terreno sobre el cual se desarrollará el Centro de Convenciones, estableciendo una dimensión de 10,75 hectáreas



AÑO 2011



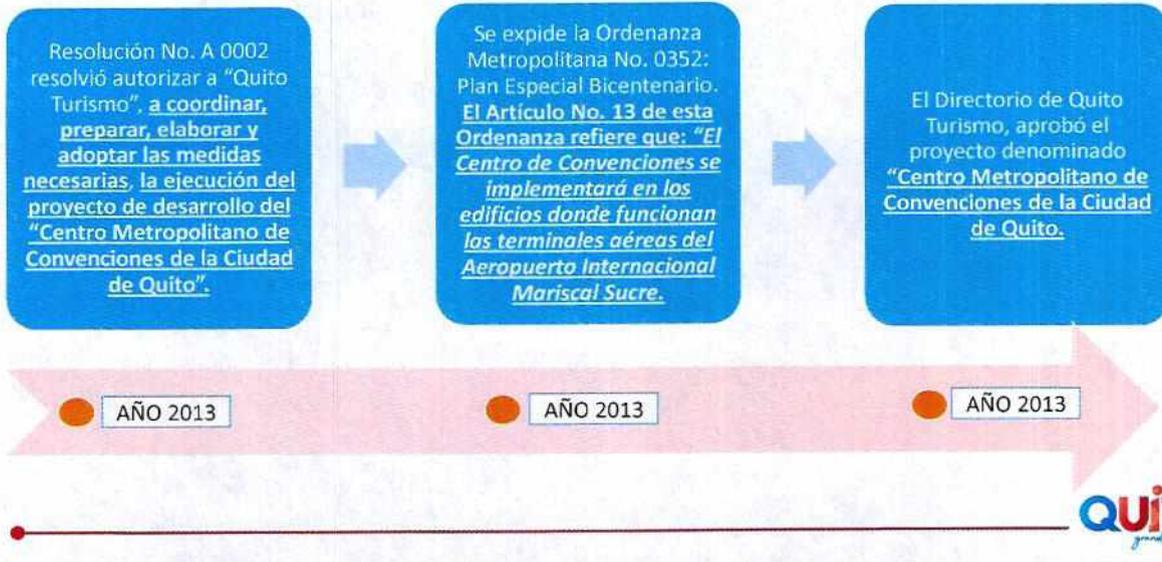
AÑO 2012



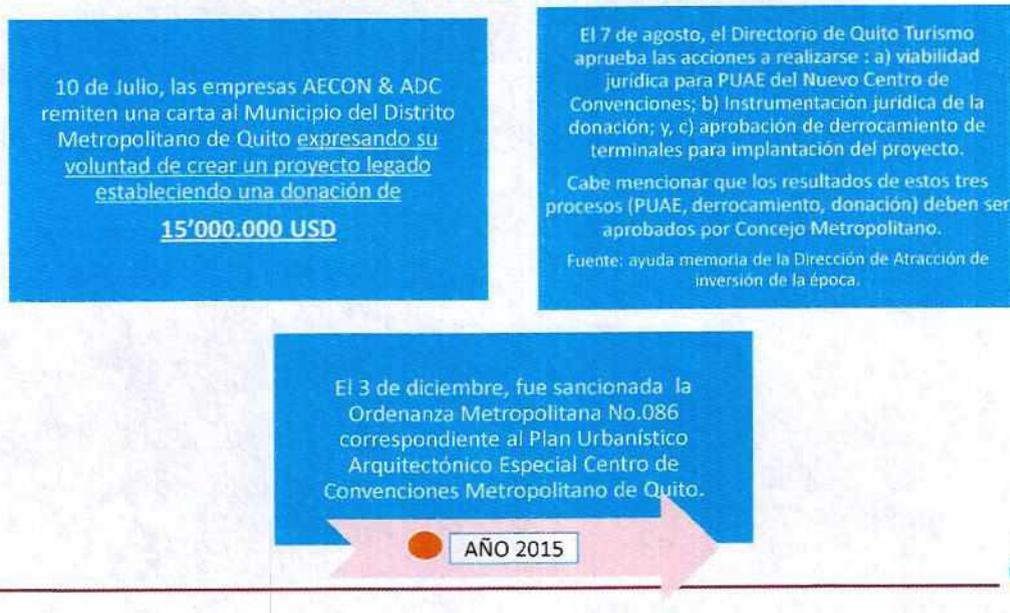
AÑO 2012



ANTECEDENTES CCMQ:



ANTECEDENTES CCMQ:



ANTECEDENTES CCMQ:

En marzo, el MDMQ se suscribe el comodato a favor del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable (CEES) el área para el desarrollo la primera etapa del Centro de Convenciones *Metropolitano de Quito*.

El 16 de diciembre, mediante oficio No. CC-VR-031-11-2016, el CEES, se entregó el detalle del alcance de la construcción de la fase 1A del edificio del CCMQ, en el que se indica que la edificación ha sido diseñada por Ekron Construcciones S.A.

El 21 de diciembre, Quito Turismo remite al Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable el oficio No. 1567 Gerente General de la época, *el informe favorable para continuar con las construcción del CCMQ*.

AÑO 2016

Quito
grande.ecu.az

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de abril del 2017, se sancionó la Ordenanza Metropolitana Nro. 161, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0086, del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitana de la Ciudad de Quito:

Área de Construcción del Centro de Convenciones.

Los Anexos relacionados a la Implantación del Proyecto.

Disposición Transitoria. (ampliación del Comodato).

Con la aprobación de la Reforma de la Ordenanza 161, se inicia la construcción del Centro de Convenciones de la ciudad de Quito

Quito
grande.ecu.az

Área de Construcción del Centro de Convenciones.







EXPOPLAZA

Proyecto de construcción del Centro de Convenciones y Recinto Ferial en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.

El presente documento tiene como objetivo definir el programa de actividades y servicios que se ofrecerán en el Centro de Convenciones y Recinto Ferial, para garantizar la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios.

Este programa de actividades y servicios se desarrollará en el Centro de Convenciones y Recinto Ferial, en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.

El programa de actividades y servicios se desarrollará en el Centro de Convenciones y Recinto Ferial, en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.

GHY

Grupo GHY

Proyecto de construcción del Centro de Convenciones y Recinto Ferial en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.

Este programa de actividades y servicios se desarrollará en el Centro de Convenciones y Recinto Ferial, en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.

SMG

Worldwide Entertainment and Convention Venue Management

Este programa de actividades y servicios se desarrollará en el Centro de Convenciones y Recinto Ferial, en el barrio de San Antonio, Ciudad de Bogotá.







Ordenanza Metropolitana 086, Artículo 5.-

No.	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	AREA m2
OBRAS BÁSICAS			
1	Centro de Convenciones	Área de convenciones y congresos	20.000
		Recinto Ferial	
OBRAS O SERVICIOS COMPLEMENTARIOS			
2	Cultura	Mediateca	500
		Salas de cine	600
		Centro interactivo u otro equipamiento	4.350
3	Alojamiento hotelero		32.500
4	Servicios hoteleros		3.400
5	Centro de Negocios		12.500
6	Comercios y restaurantes		6.400
7	Arena de espectáculos		14.100
8	Edificios con valor testimonial que deberán ser recuperados y puestos en	Torre original	
		Terminal aérea original	
9	Estacionamientos	El número de estacionamiento se calculará en base a la normativa vigente y responderá a la demanda efectiva para cada equipamiento	
10	Áreas exteriores y espacios públicos	Conformado por plazas, plazoletas, patios abiertos y cubiertos, explanadas, aceras y cominerías peatonales, iluminación, señalética, jardines, áreas abiertas de estancia y áreas de libre circulación	
TOTAL			94.350



Centro de Convenciones Metropolitano de Quito		
	Original	Beneficios del nuevo diseño
Planta Baja	2 salones con un total= 5.033 m2.	Se amplía el área de los salones a 7.537,97 m2
	Altura del Salones tiene 5,60 metros.	Se mejora la altura de 8 metros.
		Además se incluye un Lobby, necesario para exposiciones, workrooms o zonas de comercio
		Se aumenta escaleras electricas y ascensor para 20 pax
Planta Alta		Area adicional de servicio para carga/descarga cubiertos con capacidad para camiones de 4 a 8 toneladas
	Gran salón de eventos no especifica la altura	Gran Salón de eventos con altura de 8 metros.
	9 salas de trabajo con capacidad de 50 personas	De 20 a 27 salas de trabajo con capacidad de 50 cada una personas.
		Lobby de 1360 m2 con 5 metros de altura (espacio complementario para eventos)
	En el segundo piso del edificio de la I etapa del proyecto se entregarán 1.200 m2 de obra gris: - 280 m2 se ha destinado para el área de cocina y catering; - 450m2 corresponde a áreas de circulación necesarias; - 470 m2 que de ser el caso podrían ser destinadas a oficinas o salas de trabajo conforme sea la necesidad del operador.	
Metros de construcción	20.000 m2	28.000 m2



ANTECEDENTES

Con fecha 7 de abril del 2017, se sancionó la Ordenanza Metropolitana Nro. 161, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0086, del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitana de la Ciudad de Quito:

Área de Construcción del Centro de Convenciones.

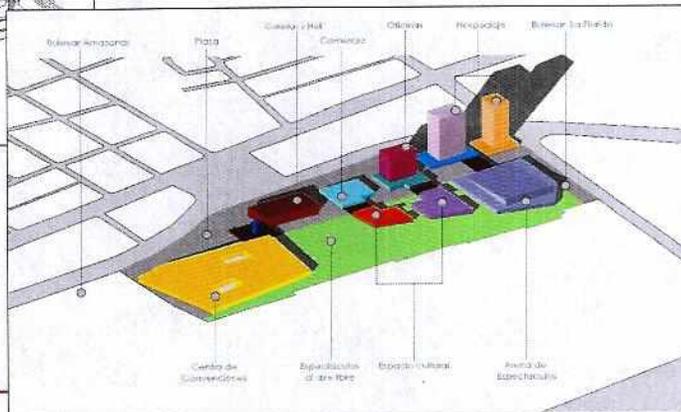
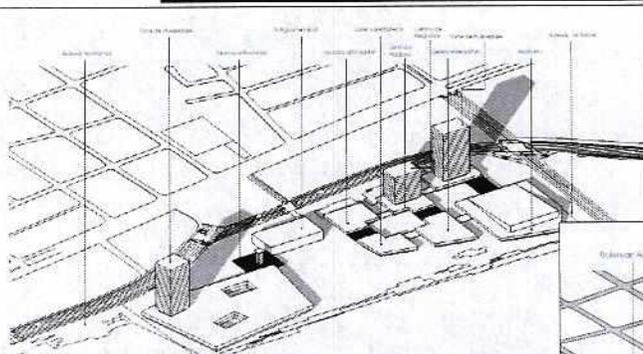
Los Anexos relacionados a la Implantación del Proyecto.

Disposición Transitoria. (ampliación del Comodato).

Con la aprobación de la Reforma de la Ordenanza 161, se inicia la construcción del Centro de Convenciones de la ciudad de Quito



Los Anexos relacionados a la Implantación del Proyecto.



ANTECEDENTES

Con fecha 7 de abril del 2017, se sancionó la Ordenanza Metropolitana Nro. 161, Reformatoria de la Ordenanza Metropolitana Nro. 0086, del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitana de la Ciudad de Quito:

Área de Construcción del Centro de Convenciones.

Los Anexos relacionados a la Implantación del Proyecto.

Disposición Transitoria. (ampliación del Comodato).

Con la aprobación de la Reforma de la Ordenanza 161, se inicia la construcción del Centro de Convenciones de la ciudad de Quito



Disposición Transitoria. (ampliación del Comodato).



Imagen referencial de la Implantación del Proyecto



Marco Legal CCMQ

Carta de Donación



Carta de Donación

El Gobierno de Quito, en el marco de su política de desarrollo urbano y social, y en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha acordado con el Sr. [Nombre], la donación de un terreno ubicado en [Dirección], para ser utilizado como [Destino del terreno].

Esta donación se realiza en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y de la Ley Orgánica de Régimen de Gobierno de Quito, y de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

OM 0086



Orden Municipal 0086

El Sr. [Nombre], en el marco de su política de desarrollo urbano y social, y en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha acordado con el Sr. [Nombre], la donación de un terreno ubicado en [Dirección], para ser utilizado como [Destino del terreno].

Esta donación se realiza en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y de la Ley Orgánica de Régimen de Gobierno de Quito, y de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

OM 161



Orden Municipal 161

El Sr. [Nombre], en el marco de su política de desarrollo urbano y social, y en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha acordado con el Sr. [Nombre], la donación de un terreno ubicado en [Dirección], para ser utilizado como [Destino del terreno].

Esta donación se realiza en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y de la Ley Orgánica de Régimen de Gobierno de Quito, y de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

RC 183



Resolución de Cabildo 183

El Sr. [Nombre], en el marco de su política de desarrollo urbano y social, y en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha acordado con el Sr. [Nombre], la donación de un terreno ubicado en [Dirección], para ser utilizado como [Destino del terreno].

Esta donación se realiza en virtud de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y de la Ley Orgánica de Régimen de Gobierno de Quito, y de acuerdo con el artículo 107 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.

El Sr. [Nombre] declara que el terreno es su propiedad y que no tiene ninguna carga o gravamen pendiente. Asimismo, declara que el terreno no está sujeto a ninguna hipoteca o gravamen de terceros.



Centralidad Bicentenario



Obras esenciales	
Programa	Superficie
CENTRO DE CONVENCIONES: <ul style="list-style-type: none"> Recinto Ferial Área de convenciones y congresos. Servicios vinculados oficinas, catering, bodegas, servicios higiénicos, seguridad, etc. 	28.0000 m ²
Obras Complementarias	
Programa	Superficie
Cultura: Mediateca, Salas de cine especializado, Centros interactivos culturales.	5.450 m ²
Alojamiento hotelero	32.500 m ²
Servicios hoteleros	3.400 m ²
Centro de Negocios	12.500 m ²
Comercios y restaurantes	6.400 m ²
Arena de espectáculos	14.100 m ²



Proceso Constructivo CCMQ:

Año 2017



Proceso Constructivo CCMQ:

Año 2017



2018

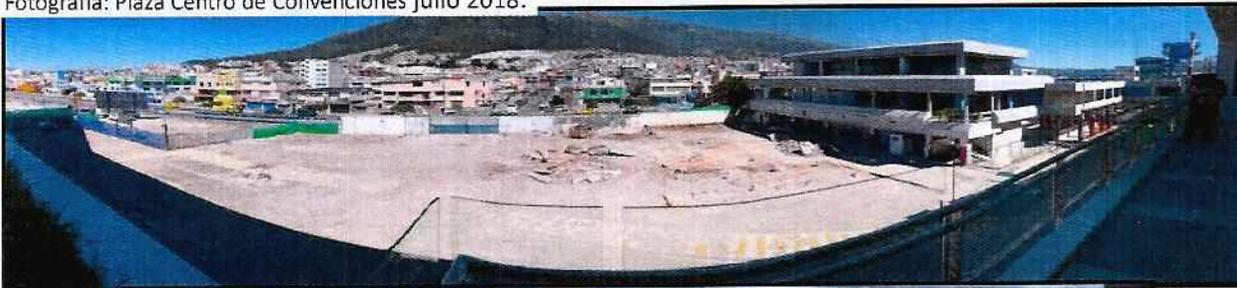


2019



Plaza Centro de Convenciones

Fotografía: Plaza Centro de Convenciones julio 2018:



Fotografía: Plaza Centro de Convenciones mayo 2019:



Entrega del CCMQ

El 15 de julio de 2018 se suscribió el acta entrega provisional del Edificio del CCMQ entre el CEES y la Dirección de Bienes Inmuebles.

El 11 de abril de 2019 se suscribió el acta entrega recepción definitiva del Edificio del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito entre el CEES y la Dirección de Bienes Inmuebles y Quito Turismo.



Quito
grande ciudad

GESTIÓN Y POTENCIACIÓN

PROYECTO CENTRO DE CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE QUITO



- El 17 de enero de 2018 se realizó la entrega de la placa de certificación en Accesibilidad y Diseño Universal, categoría infraestructura, por parte de la Global Universal Design Commission.



El nuevo Centro de Convenciones de Quito es más incluyente

Redacción Ecuador Regional
ecuador@globaldesign.org

Los hitos construidos en el nuevo Centro de Convenciones de Quito son parte de los elementos de accesibilidad universal del inmueble. Ahora se pudo comprobar, por ejemplo, que la segunda planta cuenta con hitos especiales para personas con problemas de movilidad. Las puertas de vidrio del segundo piso fueron diseñadas para permitir el ingreso en silla de ruedas.

Los hitos construidos en el nuevo Centro de Convenciones de Quito son parte de los elementos de accesibilidad universal del inmueble. Ahora se pudo comprobar, por ejemplo, que la segunda planta cuenta con hitos especiales para personas con problemas de movilidad. Las puertas de vidrio del segundo piso fueron diseñadas para permitir el ingreso en silla de ruedas.

ELEMENTOS BÁSICOS DE DISEÑO UNIVERSAL

1. Puntos de acceso fáciles de usar.
2. Señales y símbolos fáciles de leer.
3. Señales y símbolos fáciles de entender.
4. Espacios de maniobra.
5. Señales de advertencia.
6. Señales de advertencia.

de todas las edades y condiciones físicas. "El arquitecto alemán Peter Blank, director de la GUDC, fue el encargado de diseñar la placa que patrocina el evento inaugural. Se dio el anuncio durante el día que el inmueble fue inaugurado bajo la supervisión del Consejo Resolutorio de Edificios de Uso Público. Por ello, según la inauguración, el nuevo Centro de Convenciones tiene una estructura con el 90% de diseño universal para todos los usuarios. Además que el Gobierno trabajó para convertir la ciudad en un destino inclusivo, para ello se elaboró un plan de accesibilidad. Blank mencionó que la idea de construir el Centro con un espacio incluyente que genere hitos en edades y condiciones físicas puede servir como ejemplo a otros países. También elogió la labor de Ecuador por ser un país que se compromete al trabajo realizado por el presidente de la República, Lenin Moreno, en favor de las personas con discapacidad. Hoy que nacieron durante su encargo del logro con el año de Ecuador y el inicio de Gobierno. (1) y



Reunión con el Presidente de la Junta Directiva de Global Universal Design Commission (GUDC) Peter Blank y el presidente Lenin Moreno.

Moreno recibió a Peter Blank
 El presidente Lenin Moreno recibió ayer a Peter Blank, titular del Directorio de Global Universal Design Commission (GUDC). Blank está en el país por invitación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo. Dicha empresa le invitó para la entrega de una placa que certifica al Centro de Convenciones Metropolitanos de Quito como "el primer edificio en Ecuador que cumple con los estándares de diseño universal para edificios de uso público". METRO



Proyectos Ejecutados Centralidad Bicentenario

Centro Ecuatoriano
Norteamericano

Plaza Centro de
Convenciones

Centro de
Convenciones
Metropolitano



PROCESO DE ALIANZA
ESTRATÉGICA
PROYECTO CENTRO DE
CONVENCIONES DE LA CIUDAD
DE QUITO



Quito
grande idea.org

Procesos de Alianza Estratégica



PASOS PREVIOS PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA OM Nro. 406

- Estudios Técnicos ✓
- Informe Técnico, Legal y Económico ✓
- Informes de la Secretarías Sectorial (SDP) y de Planificación ✓



Sesión Extraordinaria de Directorio de Quito Turismo, celebrada el 27 de agosto del 2018, emite la Resolución Nro. 001-08-2018, donde aprueba: "Proyecto de Alianza Estratégica del CCMQ"

DESARROLLO DEL PROCESO

Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001



Publicación en la Página Web Institucional de Quito Turismo 31 de agosto 2018

Publicación en Diario el Comercio:
 - 2 y 9 de septiembre 2018, publicación de convocatoria
 - 23 de diciembre 2018 publicación cumplimiento del proceso



DESARROLLO DEL PROCESO

Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001



Quito Turismo envió la invitación a participar del Proceso Público de Selección del CCMQ, a **70** empresas operadoras de Centro de Convenciones a nivel Nacional e Internacional.



CRONOGRAMA DEL OPERADOR CCMQ

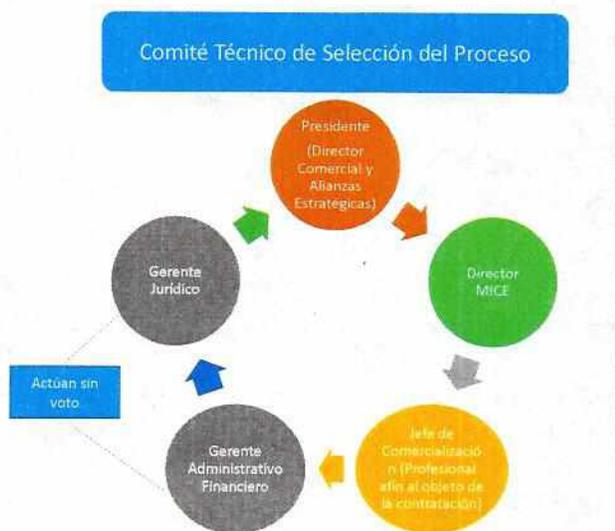
Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001

PROCESO	ACTIVIDAD	FECHAS ESTIMADAS
Proceso de Selección Alianza Estratégica para la operación del CCMQ	CONVOCATORIA PÚBLICA: - Carta de convocatoria - Publicación en medios y página web	Jueves 30 de agosto del 2018
	• Etapa de preguntas	Jueves 30 de agosto al jueves 13 de septiembre del 2018 hasta las 15H00
	• Etapa de Visitas	Jueves 30 de agosto al Martes 9 de Octubre del 2018 hasta las 12H00
	• Respuestas y/o aclaraciones	Jueves 20 de Septiembre del 2018
	• Recepción y apertura de ofertas	Viernes 12 de Octubre de 2018 (12H00 del medio día. Hora Ecuador)
	• Solicitud convalidaciones	viernes 26 de octubre de 2018
	• Presentación de convalidación	Viernes 9 de noviembre de 2018 (12H00 del medio día. Hora Ecuador)
	• Calificación final y adjudicación	Viernes 23 de noviembre 2018 (estimado)
	• Suscripción del contrato, fecha estimada	viernes 14 de diciembre 2018 (estimada)
	• Inicio de Operación del CCMQ	Febrero 2019 (estimado)



DESARROLLO DEL PROCESO

Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001



Nro. de Reuniones	Fecha
1	13 de septiembre del 2018
2	17 de septiembre del 2018
3	12 de octubre del 2018
4	16 de octubre del 2018
5	17 de octubre del 2018
6	22 de octubre del 2018
7	9 de noviembre del 2018
8	21 de noviembre del 2018
9	22 de noviembre del 2018



DESARROLLO DEL PROCESO

Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001



Etapa de preguntas y respuestas

Se reciben 107 preguntas por parte de los interesados, para lo cual se creó un correo electrónico institucional: ccmq@quito-turismo.gob.ec

El Comité Técnico en sesión ampliada, procede a responder las preguntas de los interesados, la cual es consignada en el Acta Nro. 002-2018.



Etapa de visitas

Se efectuaron 4 visitas al CCMQ, las cuales tuvieron un promedio de 4 horas de duración.



Recepción y apertura de ofertas

(viernes 12 de octubre 2018)



Siendo las 14H01, se instaló la Comisión Técnica con presencia de los oferentes e interesados para la apertura de los sobres y la respectiva foliación de los documentos presentados:

Oferta única presentada por:

Promesa de Consorcio Prostatus-Vitelsa

PRESENTACIÓN OFERTA:

- 7 Sobre manila cerrados (2032 fojas);
- Carpetas 1,2,3,4,5 oferta digital y oferta económica;
- 7 sobres cerrados que corresponden a copias.

Se procede a la entrega del Comprobante de Verificación de Sobres al delegado de la empresa interesada en el proceso.

Metodología de la Calificación:



• Conforme lo dispuesto en las bases del concurso público, la única oferta presentada cumple con lo estipulado en las bases del Concurso:

- Integridad de las Ofertas
- Modo de entrega de Ofertas
- Garantía de seriedad de la Oferta
- Documentación requerida

• Existieron errores de forma. Se solicitó la convalidación de los mismos.



Presentación de las Convalidaciones

El Oferente presentó en los plazos previstos y en debida forma, como consta en el Acta No. 005-2018

Oferta presentada	Solicitud de Convalidaciones
Formulario Nro. 5 (Experiencia Especifica)	Completar en la columna del cliente o dueño del evento, nombre de contacto, dirección, dirección electrónica y número telefónico.
Formulario Nro. 8 (Oferta Económica)	Colocar el sello "página en blanco" para lo cual el representante del Consorcio debe asistir a las oficinas de Q.T.
Formulario Nro. 12 (Plan de Negocio)	Explicar la estrategia del negocio direccionada a la atracción de eventos mundiales y regionales de la ciudad.
Formulario Nro. 14 (Equipos subcontratados)	Presentar formulario de acuerdo al formato entregado en las bases del proceso.
El oferente deberá demostrar no tener obligaciones pendientes e incumplimientos con el DMQ	Presentación una declaración juramentada, donde se declare no tener obligaciones pendientes e incumplimientos con el Estado Ecuatoriano, ni con el MDMQ.

1) Presidencia de la Comisión Técnica se toma en consideración el orden del día y si no existiera ninguna observación se da por aprobada y se dispone que la Secretaría dé lectura al primer punto del orden del día.

2.- ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PROSTATUS VITELSA (PROMESA DE CONSORCIO).

De acuerdo al numeral 15.7 de las bases del proceso, y, de la revisión de la oferta presentada por PROSTATUS VITELSA (PROMESA DE CONSORCIO) se solicita las siguientes convalidaciones:

FORMULACION	FORMA QUE DEBE SER	CONDICION
CONVALIDACION 1: EXPERIENCIA ESPECIFICA	442 y 446	Completar en la columna del cliente o dueño del evento nombre de contacto, dirección, dirección electrónica y número telefónico.
CONVALIDACION 2: OFERTA ECONOMICA	443 y 444	El oferente ya de acuerdo con 2018, entre la Q.T. y el Q.T. en representación del Consorcio PROSTATUS VITELSA (PROMESA DE CONSORCIO) debe asistir a las oficinas de la ciudad de QUITO para el otorgamiento del Sello de Garantía de Seriedad de la Oferta con el sello que deberá estar en el Acta No. 005-2018, con el sello que se adjunta en el Acta No. 005-2018.
CONVALIDACION 3: PLAN DE NEGOCIO	445 y 447	Explicar la estrategia del negocio direccionada a la atracción de eventos mundiales y regionales de la ciudad, presentando el formato entregado en las bases del proceso, con el sello que deberá estar en el Acta No. 005-2018, con el sello que se adjunta en el Acta No. 005-2018.
CONVALIDACION 4: EQUIPOS SUBCONTRATADOS	448 y 449	Presentar formulario de acuerdo al formato entregado en las bases del proceso, con el sello que deberá estar en el Acta No. 005-2018, con el sello que se adjunta en el Acta No. 005-2018.
EL OFERENTE DEBERA DEMOSTRAR NO TENER OBLIGACIONES PENDIENTES E INCUMPLIMIENTOS CON EL DMQ	450 y 451	De conformidad con el Art. 109 del Código Orgánico de Admisión al Empleo Público, el oferente debe demostrar que no tiene obligaciones pendientes e incumplimientos con el Estado Ecuatoriano, ni con el MDMQ.

Calificación Final

Con fecha 12 de noviembre del 2018, mediante Acta Nro. 007-2018, la Comisión Técnica procede a la calificación de la Oferta presentada por PROSTATUS VITELSA. De conformidad al segundo inciso del numeral 7.3 de las Bases del proceso:

EXPERIENCIA	PUNTOS
Experiencia General	15
Experiencia Específica	50
Experiencia de personal técnico	3
TOTAL	68
OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
Oferta económica	21
TOTAL	21
TOTAL	89/100



Adjudicación

Previo a la Adjudicación final y conforme al numeral 15.1.1.2 de las Bases del Concurso; *"Autorizar la adjudicación previo conocimiento del Directorio de Quito Turismo y suscripción del contrato"*, Quito Turismo convoca a sesión extraordinaria de Directorio el 19 de noviembre del 2018, en la cual pone en conocimiento el Acta de Calificación del Proceso, en este sentido, el Directorio de Quito Turismo emite la Resolución Nro.001-11-2018; "Dar por conocido el Acta Nro. 007-2018 (Calificación de las Ofertas) suscrita por los miembros de la Comisión Técnica del proceso.

Con fecha 21 de Noviembre del 2018, conforme las Bases del Proceso, se realiza la reunión de "Negociación".

Se estableció originalmente conforme a las Bases del Proceso un metraje para gratuidades del Municipio de Quito:

20.000 m² al año.

- Incrementar por concepto de gratuidades de 20.000 a 30.000 metros cuadrados anuales para uso de salones;
- 10.000 metros cuadrados para el uso del salón ubicado en la planta baja.



✓ Adjudicación

CCMQ

Con fecha 27 de noviembre del 2018, mediante Resolución Administrativa Nro. EMPGDT-GG-VS-2018-403, resolvió ADJUDICAR, a la PROSTATUS VITELSA (Promesa de Consorcio) el Proceso Público de Selección para la Operación, Equipamiento, Administración, Comercialización y Mantenimiento del CCMQ.

Se coordinaron desde el mes de diciembre del 2018 hasta abril 2019, 7 reuniones entre el operador adjudicado y Quito Turismo con la finalidad de llegar a acuerdos para la suscripción del contrato.

Con fecha 27 de febrero del 2019, mediante Resolución No. EPMGDT-GG-VS-2019-443 Gerencia General resolvió adjudicar a THE PROJECT THEPROJECTCR C.A. el contrato REGIMEN ESPECIAL, con el objetivo de fortalecer el contrato de Alianza Estratégica.

Quito
grande estrategia

Contrato para el Proceso de Alianza Estratégica N° AE-EPMGDT-2018-001

Productos que entregó esta asesoría jurídica:

- Informe de Diagnóstico;
- Matriz de Riesgos (172 riesgos encontrados);
- Hasta 10 horas de asesoría;
- Proyecto de Contrato.

Se llegó a un acuerdo con el Operador Adjudicado, y existe una versión del contrato final.

- Plazo: 25 años Alianza Estratégica;
- 6,1 % anual Operador Adjudicado pagará a Quito Turismo sobre las ventas netas;
- 3'000.000 USD de inversión en el CCMQ, conforme el compromiso del Operador Adjudicado.

Quito
grande estrategia

TURISMO

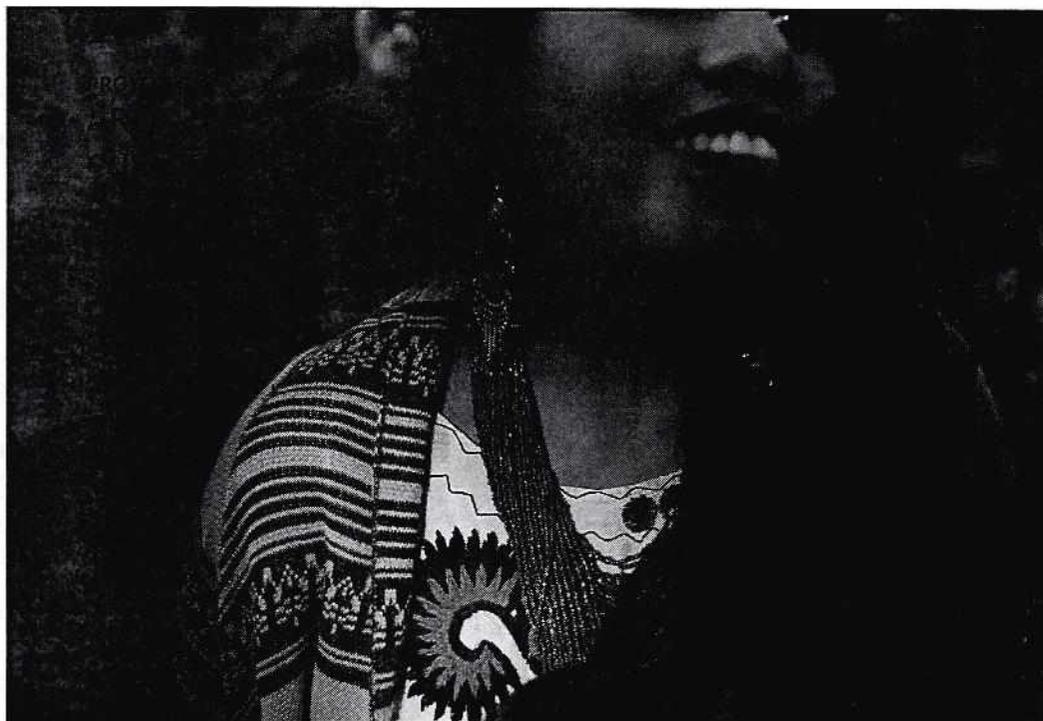


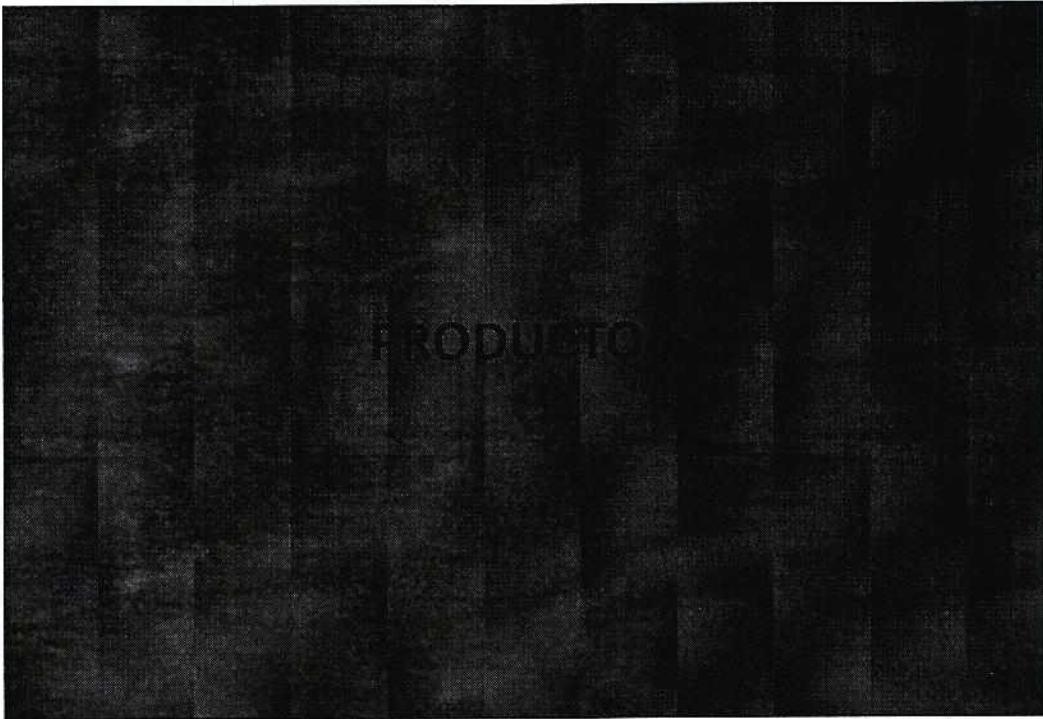
Gracias



ANEXO 2

QUITO
grande otra vez





AGENDA CULTURAL METROPOLITANA- OBJETIVO

Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos.

AGENDA CULTURAL METROPOLITANA- PRODUCTOS

SEMANA SANTA DISTRITAL

Planificación, producción y realización de eventos

PUEBLOS Y NACIONALIDADES

- Celebraciones andinas
- Actividades del mes afro

AGOSTO MES DE LAS ARTES

- RecreArte
- MuseArte
- LiberArte
- ItinerArte
- Programación Independiente

FIESTAS DE QUITO

Planificación, preproducción, realización y ejecución de eventos

AGENDA CULTURAL TEATRO CAPITOL

- Talleres artísticos
- Actividades didácticas
- Temporada abierta (producción, coproducción y varios eventos)

PROGRAMACIÓN CULTURAL BANDA MUNICIPAL

- Retretas
- Servicios comunitarios
- Programación propia
- Talleres didácticos
- Servicios protocolarios

AGENDA CULTURAL CASA DE LAS BANDAS

- Capacitación a los artistas populares
- Programación didáctica ensamble
- Servicio a la comunidad (Ensamble)
- Ejecución de programación cultural Casa de las Bandas

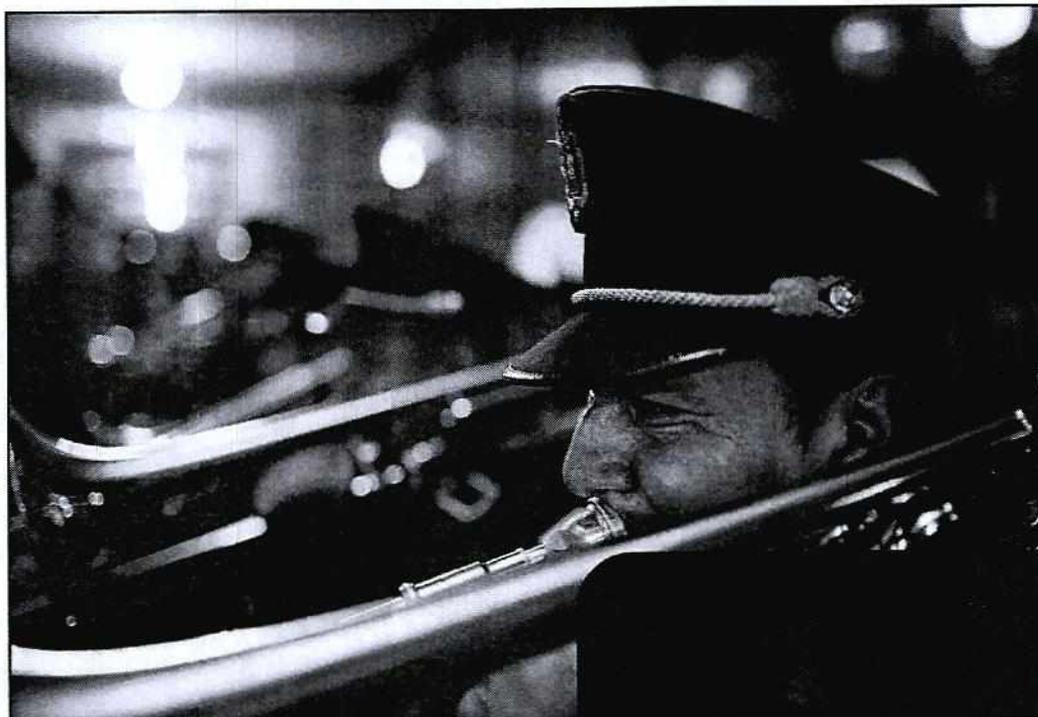
AGENDA CULTURAL CENTRO CULTURAL ITCHIMBÍA

- Ejecución de eventos culturales
- Servicio a la comunidad
- Programaciones alternativas y privadas
- Programación en el territorio

CORREDORES CULTURALES

QUITUNES

Planificación, producción y ejecución



PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES: OBJETIVO

Impulsar el fomento de las prácticas artísticas y culturales a través de la implementación de los principios y derechos culturales contemplados en las diferentes actividades que contempla el proyecto Promoción de Derechos Culturales permitiendo a todos los segmentos poblacionales su disfrute y desarrollo.

PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES: PRODUCTOS

PLAN DE ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA CULTURA

Actividades de fomento e incentivo a los artistas independientes en diversas categorías artísticas

Quitocultura.com - la agenda cultural de la ciudad

COMUNICACIÓN DE LA RED METROPOLITANA DE CULTURA

- Ofrecer a los consumidores culturales una agenda estructurada y clara sobre la amplia oferta cultural de Quito en especial de la Red Metropolitana de Cultura.
- Ofrecer un espacio abierto y transparente, donde los espacios de la Red Metropolitana de Cultura y los diversos actores y gestores, productores y artistas, pueden promover su producción ante su público, darse a conocer y difundir sus convocatorias gratuitamente.
- Crear un directorio de las instituciones y organizaciones culturales de la ciudad

CENTRO DE LA MEMORIA SOCIAL

Investigación en torno al patrimonio material e inmaterial y la memoria, y la construcción del repositorio digital de documentos, fotografías, audio y video

DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD QUITEÑA

Premios Municipales

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE QUITO

Sesión solemne por los 485 de fundación

AÑOS VIEJOS

Ejecución de actividades culturales en el territorio

NAVIDAD QUITEÑA

Planificación, pre-producción y ejecución de actividades relacionadas con la Navidad en Quito

ENCUENTRO DE PATRIMONIO INMATERIAL

Ejecución de actividades

JORNADAS ARTÍSTICAS EN CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS

Ejecución de actividades artísticas en centros culturales comunitarios

Secretaría de
CULTURA
Quito

QUITO
grande siempre



SISTEMA DE CENTROS CULTURALES: OBJETIVO

Convertir al Centro Cultural Metropolitano con su Red Metropolitana de Bibliotecas, Casa de las Artes La Ronda, Museo Alberto Mena Caamaño y al Centro Cultural Benjamín Carrión en espacios de encuentro entre las diversas culturas para la construcción permanente de la identidad, el conocimiento, la valoración y la conservación de los patrimonios; el apoyo y la promoción a la creatividad y a las artes; la recuperación de la memoria histórica y colectiva, y la facilitación del derecho al acceso de la información y el conocimiento, para una convivencia ciudadana basada en el respeto y la solidaridad.

SISTEMA DE CENTROS CULTURALES: PRODUCTOS CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

EVENTOS EDUCATIVOS EN RELACIÓN A PATRIMONIO, ARTE E IDENTIDAD

- Talleres y encuentros con profesionales, agentes culturales, de la educación, mediación, curadores y artistas
- Actividades educativas patrimoniales y artísticas
- Propuesta educativa paralela a exposiciones (Nuevas propuestas)
- Agenda cultural Museo Alberto Mena Caamaño
- Evento artístico denominado Banderas de Espejo

RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS

- Servicios itinerantes de lectura pública
- Desarrollo de eventos culturales de fomento a la lectura
- Organización Técnica
- Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de bibliotecas
- Membresías
- Mantenimiento de la Red Zonal de Bibliotecas

EXPOSICIONES Y EVENTOS EJECUTADOS

- Exposición de Arte Internacional
- Exposición de Arte y Patrimonio
- Exposiciones SALA 5
- Exposición pesebres navideños
- Talleres Abiertos Quito
- Evento artístico Música ocupa
- Evento artístico Verano del CCM
- Montaje de exposiciones Casa de las Artes la Ronda
- Material impreso exposiciones Casa de las Artes la Ronda
- Inventario de la Reserva
- Restauración de obras de arte

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CCM

- Dotación de bienes para el funcionamiento
- Mantenimiento de equipo y bienes

SISTEMA DE CENTROS CULTURALES: CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN

EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL CCBC

- Repensar los lugares del arte, con Alberto Ferrer y Ricard Balanzá 29 y 30 de abril
- Lanzamiento Revista R 10 el 30 de abril
- Apreciación cinematográfica y lenguaje poético 15,16 20, y 27 de mayo
- Apreciación lectora sobre escritores mexicanos, 23 y 30 de mayo; 4 y 11 de junio
- Encuentro teórico prevaricó de ilustración y Serigrafía

ESCRITOR VISITANTE

- Primer diálogo: Héctor Abad Faciolince, los días 28 y 29 de marzo de 2019 : memoria y violencia.
- Segundo Diálogo Manuel Borrás, 10, 11 y 12 de abril de 2019, temas del mundo editorial y su vinculación con la escena hispanoamericana.
- Tercer Diálogo: Jon Lee Anderson, 20,21 y 22 de mayo de 2019, tema: crónica y conflicto.
- Cuarto Diálogo: Selva Almada . Tema: narrativa actual latinoamericana
- 300 cuadernillos por cada diálogo

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LITERATURA FEMENINA

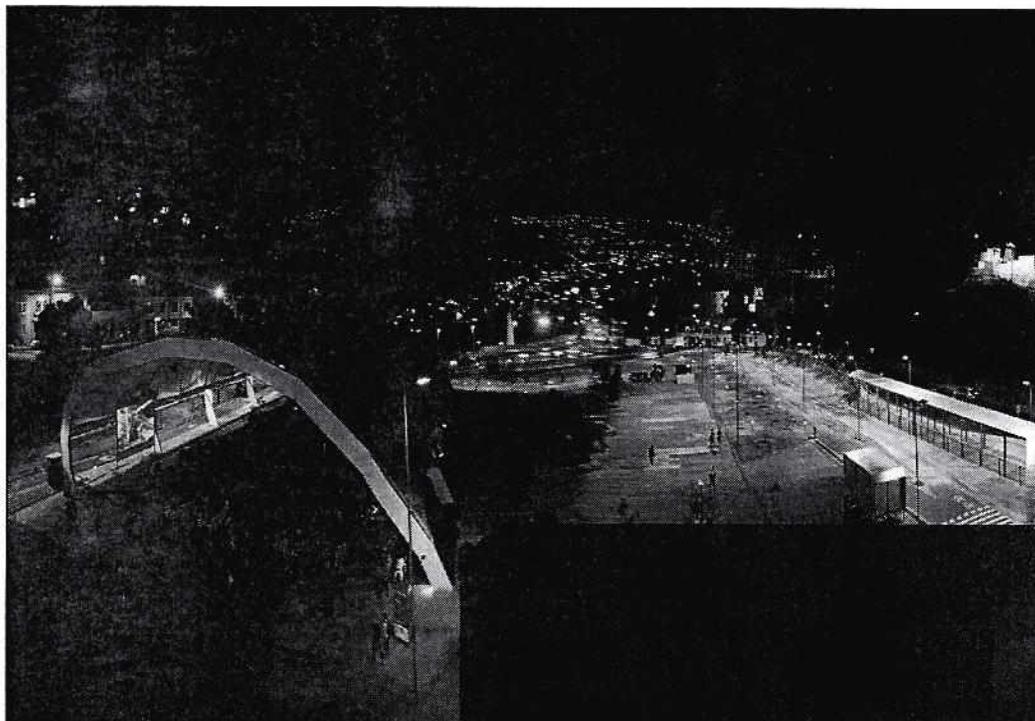
Cinco escritoras latinoamericanas de trayectoria junto a escritores ecuatorianos.

PUBLICACIONES

- Edición e impresión de serie de estudios literarios y culturales
- Edición revista re/incidencias
- Servicio de actualización de la biblioteca CCBC

Secretaría de
CULTURA
para el Ecuador

QUITO
grande siempre



SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDÁ: OBJETIVO

Crear procesos culturales, comunitarios y deportivos que promuevan la participación social e incidan en el modelo de gestión de Cumandá en base a una programación anual, diversa y en diversidad cuyo impacto es la transformación de vida para los usuarios a partir del movimiento y emponderamiento de su cuerpo.

SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDÁ: PRODUCTOS

PROGRAMACIÓN MENSUAL CULTURAL COMUNITARIA Y DEPORTIVA EJECUTADA A PARTIR DE CONVOCATORIA PÚBLICA 1er. SEMESTRE
Realizadas 18 presentaciones en artes escénicas, 6 musicales; 13 exposiciones, 12 eventos recreativos deportivos con asistencia y aceptación del público

PROCESOS EDUCATIVOS NO FORMALES CON PRÁCTICAS CULTURALES COMUNITARIAS Y DEPORTIVAS
Propuesta educativa de 12 especialidades en distintas prácticas culturales y deportivas, cupos cubiertos.

Desarrollados satisfactoriamente los Proyectos comunitarios de Cumandá:

- Guaguas
- Caminatas como práctica de reflexión comunitaria
- Huerta y La Cucaya en unión de Minga por la Pachamama, colectivo comunitario con quienes articulamos: feria agroecológica, Programa Radial y Conversatorios y Cocina comunitaria.
- Programación cine, con participación de Embajadas, Colectivos y

Festivales posicionados en Ecuador, han logrado congregarse en Cumandá donde existe una sala modesta y cálida.

- Escuelas comunitarias de: breaking, skate y parkur
- Proceso adulto mayor
- Actividades que dinamizan el espacio de lectura: dramatizaciones, lectura de cuentos en voz alta, atención en sala, talleres de mediación lectora

VACACIONALES CUMANDÁ CON CONTENIDOS CULTURALES COMUNITARIOS DEPORTIVOS

Experiencia inolvidable a través de presentaciones artísticas, que abordan desde lenguajes lúdicos y creativos, temáticas relacionadas a la calidad de vida que desde el diálogo abierto, fomentan la reflexión, estimulan los sentidos y potencian diversas capacidades en 420 niños y niñas.

FESTIVALES ELEMENTAL PACHA

Todos los años se lleva a cabo el Festival Elemental Pacha, cerrando las Fiestas de Quito, se reunió un cartel importante con: Alma Rasta, Black Mama, Mina y Frente Cumbiero. Lo disfrutaron 4000 personas en un ambiente de alegre armonía, conviviendo en diversidad.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN IMPLEMENTADA
Implementación del plan de comunicación

Señalética preventiva, de acuerdo a lo indicado en Licencia Ambiental

FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CUMANDÁ

Mantenimiento de equipos de sonido; ampliación de cobertura de cámaras de vigilancia, Mantenimiento de las distintas áreas: Gimnasio, Piscinas, Baños de Cajón, áreas verdes.
Trabajo preventivo y correctivo a nivel de Plomería y electricidad



SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS: OBJETIVO

Contribuir a la educación no formal a través del fortalecimiento de espacios de reflexión y producción cultural para los habitantes del DMQ, en los museos y centro de arte, administrados por la Fundación Museos de la Ciudad.

SISTEMA METROPOLITANO DE MUSEOS: PRODUCTOS

GESTIÓN CULTURAL

Ejecución de actividades culturales y artísticas

GESTIÓN SIMMYCC

- Actividades de promoción SMQ
- Actividades de fortalecimiento de Red de Museos del Distrito

COMUNICACIÓN

- Campaña de marketing digital para la promoción de la FMC y sus los espacios que administra.
- Optimización de canales digitales de la FMC.
- Actividades de promoción a través de la impresión de material para la FMC y sus espacios culturales

PREMIO NACIONAL DE ARTES MARIANO AGUILERA

Ejecución de exposiciones artísticas en las distintas salas del Centro De Arte Contemporáneo.

GESTIÓN CULTURAL MUSEO DE LA CIUDAD

- Exposiciones en salas
- Talleres vacacionales
- Talleres educativos comunitarios
- Programa Educativo (actividades artísticas, educativas y culturales)

GESTIÓN CULTURAL MUSEO DEL CARMEN ALTO

- Exposiciones en salas
- Exposición "MARIANA DE JESUS, IV CENTENARIO DE SU NACIMIENTO"
- Exposición "DECLARATORIA PATRIMONIO"

- Talleres vacacionales
- Talleres educativos comunitarios
- Programa Educativo (actividades artísticas, educativas y culturales)

GESTIÓN CULTURAL MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA

- Exposiciones en salas
- Talleres vacacionales
- Talleres educativos comunitarios
- Programa Educativo (actividades artísticas, educativas y culturales)

GESTIÓN CULTURAL YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA

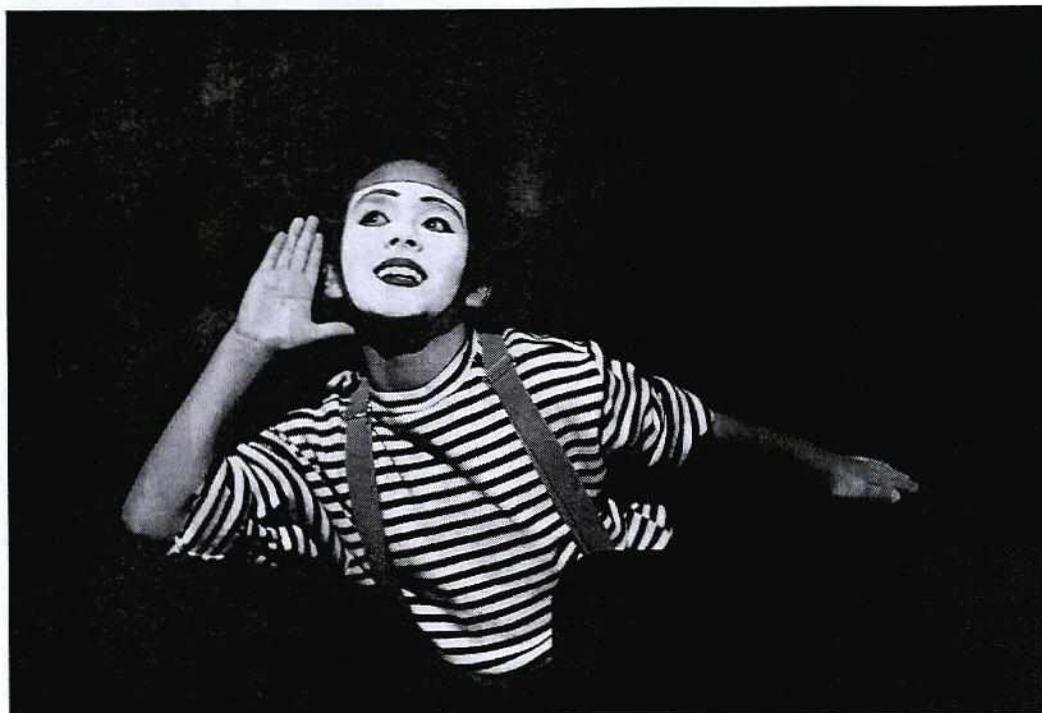
- Exposiciones en salas
- Talleres vacacionales
- Talleres educativos comunitarios
- Programa Educativo (actividades artísticas, educativas y culturales) Talleres educativos comunitarios CAC
- Comunicación, diseño, promoción e información
- Mantenimiento integral de espacios, salas y equipos
- Coproducción de cortos con temáticas relacionadas al cuidado del agua

GESTIÓN CULTURAL CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

- Exposiciones en salas
- Talleres vacacionales
- Talleres educativos comunitarios
- Programa Educativo (actividades artísticas, educativas y culturales)

Secretaría de
CULTURA
Quito

QUITO
grande. siempre.



SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS: OBJETIVO

Fomentar el desarrollo de las manifestaciones culturales, escénicas y musicales, mediante el apoyo, producción y difusión de eventos artísticos a nivel nacional e internacional.

SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS: PRODUCTOS

PRODUCTOS

- TEMPORADA ANUAL DE TEATROS
- Festival Ecuador Jazz
- Festival internacional de Música Sacra
- Sucre viajero
- Artistas, orquestas e invitados
- Fiesta Escénica en Quito

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS

- Sucre para niños
- Escenario joven

PARTICIPACIÓN ARTÍSTICA Y DESARROLLO DE LA CREACIÓN

- Producciones propias
- Homenajes y estrenos

FORTALECIMIENTO DE REDES DE TEATRO Y PROGRAMACIÓN CONJUNTA

- Coproducción Teatro Nacional Sucre
- Coproducción Teatro Variedades
- Coproducción Teatro México
- Producciones Musicales C. C. Mama Cuchara

LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN

- Hospedaje
- Traslados
- Refrigerios/ Servicio de Alimentación (Provisión de agua e insumos de cafetería)
- Servicio de aseo de vestuario, menaje y otros

INFRAESTRUCTURA TÉCNICA ESCENOGRÁFICA

- Mantenimiento y mejora de escenarios
- Soporte técnico externo para eventos de la FTNS

COMUNICACIÓN Y MARKETING

- Difusión de los eventos artísticos que ejecuta la FTNS
- Plataforma transaccional

